

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 687

RETIRO, 16 MAR. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de reparación aire acondicionado (cambio cabezal motor compresor aire acondicionado), carga gas R-134 (carga indicada por el fabricante), para Vehículo Municipal Retroexcavadora PPU LJKJ-69, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2- Que el proveedor Sr. Alex Marcelo González Fuentes, Rut N° 9.876.283-3, tiene disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo de reparación aire acondicionado (cambio cabezal motor compresor aire acondicionado), carga gas R-134 (carga indicada por el fabricante), para Vehículo Municipal Retroexcavadora PPU LJKJ-69, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Alex Marcelo González Fuentes, Rut N° 9.876.283-3, por un valor total de \$392.700 (IVA inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$392.700 a la cuenta 22.06.005.001. 002 Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Jimena Ibañez Ibañez
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe (S) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



Gerardo Larrañaga Gutiérrez
GERARDO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



Bryan Fuentes Alegría
BRYAN FUENTES ALEGRÍA
Director Control Interno



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/JII/BFA/GBT/mlo

Administrative Memorandum

DATE: 10/15/70

TO: SAC, [illegible]

FROM: [illegible]

1. [illegible]

2. [illegible]

3. [illegible]

4. [illegible]

5. [illegible]

6. [illegible]

7. [illegible]

8. [illegible]

9. [illegible]

10. [illegible]

11. [illegible]

12. [illegible]

13. [illegible]



[illegible signature]

GERARDO R. [illegible]
Municipal Administrator

RYAN [illegible]
Director

- DISTRIBUCIÓN:
- [illegible]
 - [illegible]
 - [illegible]
 - [illegible]
 - [illegible]
 - [illegible]